

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto titulado "**GENERACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE PIEL MEDICALIZADA A PARTIR DE LA PIEL ARTIFICIAL DE FIBRINA-AGAROSA ENSAYADA CLÍNICAMENTE EN GRANDES QUEMADOS. FUNCIONALIZACIÓN CON FÁRMACOS Y NUEVOS PROCESOS DE BIOFABRICACIÓN**", proyecto financiado por la Consejería de Salud y Familias, con nº de expediente **PE-0723-2019**, cofinanciado con fondos **FEDER (80% de financiación)**.

Actividades a desarrollar

1. Actividades de investigación:

- Recepción, preprocesamiento y procesamiento de las muestras biológicas de tejido humano.
- Establecimiento y mantenimiento de los cultivos celulares humanos, subcultivos, criopreservación, diferenciación, análisis de viabilidad.
- Determinación del papel de las nanopartículas para acelerar la velocidad de crecimiento de las células mantenidas en cultivo.
- Procesamiento de biomateriales, generación de los tejidos artificiales en los biorreactores.
- Optimización de los sistemas generados mediante bioimpresión 3D para la fabricación de piel artificial biomimética con crestas y papilas.
- Fabricación de piel artificial con fuentes alternativas de células e inducción de su diferenciación epitelial. - Fabricación de piel artificial con biomateriales asociados a antibióticos nanoencapsulados.
- Análisis in vivo en animales de experimentación: preparación de los nuevos modelos de piel artificial, colaboración en la microcirugía, mantenimiento de los animales, evolución clínica, sacrificio y toma de

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2021 16:47:36	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32T5GBFDUMZ2RY2NC2URZ82WAJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

muestras. - Procesamiento de las múltiples muestras generadas en el proyecto y análisis de las mismas desde un punto de vista histológico, histoquímico e inmunohistoquímico.

- Procesamiento de las múltiples muestras generadas en el proyecto y análisis de las mismas desde un punto de vista genético.

- Procesamiento de las múltiples muestras generadas en el proyecto y análisis de las mismas desde un punto de vista biomecánico y óptico.

2. Actividades de coordinación: la persona contratada estará a cargo de las muestras generadas en el proyecto y colaborará con el resto del equipo en las tareas de diseño de los experimentos, análisis e interpretación de los datos y coordinación de todo el equipo investigador junto al IP.

3. Actividades de formación: la persona contratada tendrá la oportunidad de formarse participando en las actividades regulares del grupo de investigación (seminarios, reuniones de grupo, cursos, jornadas de formación, etc.).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina, Odontología, Bioquímica o Biotecnología, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Haber cursado un Máster Oficial de Ingeniería Tisular, terapias avanzadas, biomateriales, medicina regenerativa o temas relacionados
- Estar matriculado o admitido en un programa de doctorado, para el curso 2021/2022 en el momento de presentación de la solicitud o estar en disposición de estarlo en la fecha de formalización del contrato

Se valorará positivamente:

- Expediente Académico
- Formación extracurricular (cursos, seminarios, jornadas, etc)
- Conocimientos adicionales en cultivos celulares, nanotecnología, biomateriales e ingeniería tisular
- Experiencia previa en nanotecnología, biomateriales e ingeniería tisular
- Experiencia en cultivos celulares de piel humana

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2021 16:47:36	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32T5GBFDUMZ2RY2NC2URZ82WAJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 12 meses, prorrogables).

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.750,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 92/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico del grado: 10%
- 2- Valoración de méritos: formación: 30%
- 3- Valoración de méritos: experiencia y otros méritos: 30%
- 4- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª planta, C.P. 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023180

Comisión evaluadora:

- Directora del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 29 de noviembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2021 16:47:36	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32T5GBFDUMZ2RY2NC2URZ82WAJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	